

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JOSÉ LUIS MANCERA SÁNCHEZ					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			X	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Prorrogas ante CONAGUA.	11	05	MS-APG-CMAPA-09	1	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
los poseedores de un título de concesión, asignación o permiso de descarga de aguas residuales deberán solicitar la prórroga de su concesión y/o permiso ante la Comisión Nacional del Agua						
USUARIOS						
Diversas comunidades.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Apoyo a las comunidades		Gratuito		Variable		Única
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	CMAPA COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30			Teléfono: 01 (413) 1582020 1584435		
Domicilio:	Nicolás de San Luis Montañez No. 201, Zona Centro					
Oficina Resolutora	CMAPA COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			Teléfono: 01 (413) 1582020 1584435		
Domicilio	Nicolás de San Luis Montañez No. 201, Zona Centro C.P. 38160					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
Listado de títulos vencidos o prorrogados.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Informe del título vencido al CRAPA.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Informe del CRAPA confirmando su pago.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Entrega de formatos de pago a CRAPA.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Se entrega comprobante de pago por parte del CRAPA.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Código Territorial para el Estado y sus Municipios de Guanajuato (Artículo 33, fracción VIII, Artículo 38 fracción I y III, Artículos 312, 314, 315, 317, 318 y 329) 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del organismo operador publicado en el diario oficial del Gobierno del Estado el día 18 de Diciembre 2012. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 123		Ext: 228 o		Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com